



Asamblea Extraordinaria de Accionistas

20 Agosto 2026

Enel Colombia S.A. ESP



Orden del día



1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva.
5. Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de Asamblea.

4. Nombramiento miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva



Se ha recibido una propuesta para el nombramiento del miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva en atención a la renuncia voluntaria, incondicional e irrevocable de quien fuere nombrado previamente. Por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas el nombramiento del señor Bruno Riga como miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva, con lo cual la composición de la Junta Directiva de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	<u>BRUNO RIGA*</u>	MONICA CATALDO
SEGUNDO	JOSE ANTONIO VARGAS LLERAS	ANTONIO CRISOL PUERTAS
TERCERO	RAFFAELE ENRICO GRANDI	GINA CONSTANA PASTRANA SILVA
CUARTO (Independiente)	ANA FERNANDA MAIGUASHCA OLANO	RUTTY ORTIZ JARA
QUINTO	JUAN RICARDO ORTEGA	ANDRES BARACALDO SARMIENTO
SEXTO	JORGE ANDRES TABARES ANGEL	NESTOR FAGUA GUAUQUE
SEPTIMO (independiente)	CAROLINA SOTO LOSADA	MARIA XIMENA CADENA ORDOÑEZ

*Única modificación

4. Nombramiento miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva



Hoja de vida – Bruno Riga

Perfil profesional

Ingeniero Aeroespacial por la Universidad de Pisa, con más de dos décadas de experiencia en el sector energético y una destacada trayectoria internacional dentro del Grupo Enel. Ha liderado negocios y operaciones en Europa y América Latina, ocupando posiciones de responsabilidad creciente, entre ellas Gerente General de Generación en Colombia, Country Manager para Centroamérica y Gerente General de Enel Green Power Brasil.

Actualmente es Country Manager y Director General de Enel México, donde dirige una de las principales plataformas de energía renovable del país, con foco en la generación, el fortalecimiento de relaciones estratégicas y el desarrollo de soluciones comerciales para grandes clientes.

Trayectoria destacada

CEO de Enel México — Jul. 2025 a la actualidad

Gerente General, Enel Green Power Brasil — 2022-2025

Country Manager México — 2020-2022

Country Manager Centroamérica — 2019-2022

Gerente General, Emgesa S.A. (Colombia) — 2015-2019

Responsable de Generación y Renovables, Colombia — 2014-2019

Roles técnicos y directivos en España (Endesa) e Italia (Enel)

Idiomas

Italiano (nativo), español, inglés y portugués

Educación

Ingeniería Aeroespacial, Università di Pisa

Áreas clave

Operación de plantas · E&C · Energy Management · M&A

Experiencia órganos de Gobierno

Miembro del Consejo, Cachoeira Dourada S.A. (jul. 2022 – mar. 2026)

Miembro del Consejo, Enel Fortuna S.A. (dic. 2019 – abr. 2022)

Miembro del Comité Colombiano de Grandes Presas (jul. 2016 – dic. 2019)

Miembro del Comité Colombiano de Túneles y Obras Subterráneas (jul. 2016 – dic. 2019)

Miembro de la Junta Directiva Emgesa S.A. (mar. 2015 – feb. 2018)

Presidente, Sociedad Portuaria Cartagena (may. 2015 – abr. 2017)



4. Nombramiento miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva

Solicitud

Se solicita a la Asamblea General de Accionistas de Enel Colombia S.A ESP nombrar al señor Bruno Riga como miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva con efectos a partir del 20 de agosto de 2026.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 43, numeral 2º de los Estatutos Sociales.



Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva.
5. Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de Asamblea.

“Este documento es propiedad de ENEL, en consecuencia no podrá ser divulgado ni hecho público sin el consentimiento previo y por escrito de Enel Colombia.

Su contenido es meramente informativo por lo que no tiene naturaleza contractual ni puede hacerse uso del mismo como parte de o para interpretar contrato alguno.

Enel Colombia no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento, ni constituye garantía alguna implícita o explícita sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que se recogen. Tampoco asume responsabilidad alguna por los daños y/o pérdidas que pudieran causarse sobre el uso de esta información.

Enel Colombia no garantiza que las perspectivas contenidas en este documento se cumplirán en sus términos. Tampoco ENEL ni ninguna de sus filiales tienen la intención de actualizar tales estimaciones, previsiones y objetivos que pudieran derivarse de este documento excepto que otra cosa sea requerida por ley”.